

INFORME DE COMISARIO

Quito 17 de Abril de 2012

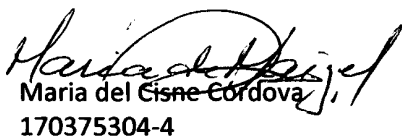
Señores
ACCIONISTAS DE ALCOSMOS S.A.
Presente

De mi consideración:

En calidad de comisario de la compañía tengo a bien presentar a consideración de la Junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de ALCOSMOS S.A., para el ejercicio económico 2011. Dicho informe se redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N° 92.14.30014, dictada por la Superintendencia de Compañías:

1. Los Administradores de Alcosmos S.A. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. La correspondencia, libros de participación y socios, así como registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
3. La custodia y conservación de los Bienes de Alcosmos S.A., es razonable.
4. Para funciones de comisario de Alcosmos S.A., ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de compañías.
5. En mi opinión, la administración de la compañía ha procedido de una manera adecuada a salvaguardar razonablemente los activos y acatar las disposiciones de la Junta General y ha preparado los estados financieros de conformidad con los principios generalmente aceptados y vigentes en la Republica del Ecuador.

Atentamente,


Maria del Cisne Cordova
170375304-4

